



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Código: FR.57.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 1 de 5

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA	05 DE 2023
FECHA Y HORA DE CIERRE:	16 DE AGOSTO DE 2023
OBJETO A CONTRATAR:	BRINDAR UNA SOLUCION TECNOLÓGICA DE HARDWARE Y SOFTWARE DE RESPALDOS DE INFORMACION COMPATIBLE CON LA HERRAMIENTA VMWARE, CON SU RESPECTIVO LICENCIAMIENTO, PUESTA EN MARCHA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LA MISMA.
VALOR:	HASTA CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$44.625.000) IVA INCLUIDO

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

1. INTEGRA TIC TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN S.A.S con NIT: 901.145.160-1

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
10.2.1. Capacidad Jurídica A) Formato de presentación de ofertas	La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa, en el FORMATO No. 1, la cual debe venir firmada en original por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte. En caso de presentación de la propuesta en Consorcio o Unión Temporal, carta de presentación debe estar firmada por el representante del Consorcio o de Unión Temporal.	25	X		X		
B) Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso	Para este proceso podrán presentar oferta los consorcios o Uniones Temporales, acreditando con el respectivo documento de constitución lo siguiente: Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, estableciendo las reglas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de Unión Temporal, deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte de EMTEL S.A. E.S.P.			X			



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO
Versión: 01
Vigencia: 18/08/2021
Página 2 de 5

	En el mismo se deberá indicar la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo el plazo de ejecución del contrato y un año más. Designar a la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades, que deberán ser amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal cumplimiento del objeto contractual. En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerse en el contrato a celebrar, deberán aportar la autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a través de éste presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato.					
	Una vez constituido el Consorcio o Unión Temporal, no podrá hacer cesión del mismo e quienes lo integran.					
c) Existencia y representación legal de la persona jurídica	Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio desu domicilio social, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta y deberá acreditar su inscripción vigente con diez (10) años de anterioridad al cierre del proceso. La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha en que según cronograma será celebrado el contrato, <u>no será inferior al plazo establecido para el mismo y un (1) año más</u>	14-17	X	X		Fecha expedición: 03 de 08 de 2023 Duración Sociedad: indefinida
b) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	La oferta debe integrarse con una fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o del documento de identidad del proponente, de su representante o de su apoderado	18	X	X		
C Autorización de la junta directiva o junta de socios	Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización,previo a la presentación de la oferta, lo cual indica la capacidad para contratar. En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.			X	X	
e) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	La oferta debe integrarse con una fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o del documento de identidad del proponente, de su representante o de su apoderado	18	X	X		

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Código: FR.57.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 3 de 5

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

	F) Fotocopia de la libreta Militar:	En los casos en los que aplique el representante legal de la entidad proponente del aportar fotocopia del documento anexando certificación del mismo de acuerdo verificación de la situación militar en el siguiente enlace		X	X	
	G) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales, consorcios, persona natural o jurídica, deberán ser aportados para cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales	19-20	X	X	
	h. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General de la República	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales	20-21	X	X	
	i. certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales	21	X	X	
	j. certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas por la Policía Nacional	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.	22	X	X	
2	k. Certificado de no encontrarse incurso en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades.	Certificación en el FORMATO No. 4 de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.	30	X	X	
3	l) Certificación Artículo 50 Ley 789 de 2002, en concordancia con	Certificación en el FORMATO No. 3 con respecto de estar al día en los pagos por sus obligaciones laborales y con el Sistema de Seguridad Social Integral, por concepto de salarios, salud, pensiones y riesgos laborales y por concepto de Aportes Parafiscales tales como ICBF, Caja de Compensación familiar y SENA.	27-29	X	X	



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO
Versión: 01
Vigencia: 18/08/2021
Página 4 de 5

el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Los proponentes deberán acreditar el pago de aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante la presentación de certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista o en su defecto por el representante legal, de acuerdo con los requerimientos de Ley.					
	Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la normatividad legal vigente, la certificación deberá ser expedida por el mismo; si no está obligada, la certificación respectiva podrá expedirla el Representante legal.					
M) Certificación de inhabilidades delictos sexuales Ley 1918 de 2018.	Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional y la carencia de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años de conformidad con la Ley 1918 de 2018, en las cuales tampoco podrán estar reportados.	22	X	X		
N) Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta. El proponente deberá presentar fotocopia del Registro Único Tributario debidamente actualizado, este mismo requisito se exige para cada uno de los miembros del proponente plural. La persona que resulte adjudicatario del contrato, deberá pertenecer al régimen común o en su defecto; inscribirse previamente al mencionado régimen.	23	X	X		
O) Declaración Juramentada.	Los proponentes deberán suscribir y anexar el formato No. 9 que corresponde a la declaración juramentada de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Manual de Contratación. Para el caso de uniones temporales o consorcios, deberá ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman.	73	X	X		
P. Registro Único de Proponentes (RUP): Experiencia y Capacidad Financiera y Organizacional.	Los Proponentes deben presentar el certificado de Registro Único de Proponentes, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes a la fecha prevista para la adjudicación del presente proceso. La inscripción al Registro Único de Proponentes debe estar vigente e incluir la información relacionada con la clasificación y calificación de este.	37-54	X	X		
11 PÓ	La póliza original de garantía acompañada de su correspondiente recibo de pago	2-13	X	X		



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Código: FR.57.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 5 de 5

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

LIZA DE

GARANTÍA

DE SERIEDAD

DE LA

PROPUESTA

Atentamente,


DIEGO ALEJANDRO GALINDEZ PABON
Jefe Oficina Asesora Jurídica

